

# INFORME ESPECIAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019

**Señores  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORSIZEPI S.A.  
Ciudad.-**

**De mis consideraciones.-**

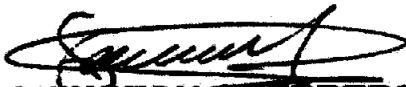
**De conformidad con las normas de contabilidad generalmente aceptadas, he revisado el balance general y los estados de resultados de la compañía CORSIZEPI S. A. correspondiente al ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2019, emitiendo al respecto el informe siguiente, sin hacer ningún tipo de salvedades.**

**Que de conformidad a la Ley de compañías vigente, he efectuado procedimientos de control, orientados a cumplir con las obligaciones y funciones en mi calidad de Comisario de la compañía y, en virtud de la aplicación de tales procedimientos informo a ustedes lo siguiente:**

- 1) La administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de accionistas.**
- 2) Los Estados financieros concuerdan con los importes registrados en los libros contables, los que han sido presentados de acuerdo con las normas contables establecidas por la Superintendencia de compañías y con los principios de contabilidad generalmente aceptados, en lo que estos no se contrapongan con las referidas normas contables.**
- 3) Considero que la estructura del control interno contable, en sus aspectos importantes es la adecuada.**
- 4) Respecto a las disposiciones que establece el Artículo 279 de la Ley de compañías vigente, no ha llegado a mi conocimiento algún otro asunto que amerite ser informado.**

**Este informe de Comisario está destinado para conocimiento de los accionistas, directores y administradores de la compañía CORSIZEPI S. A., así como de la Superintendencia de compañías y, no debe ser utilizado para otro propósito.**

**Atentamente,**



**Ing. WASHINGTON GUERRERO LARA  
COMISARIO PRINCIPAL**